

La investigación externa en el museo

CARMEN GARCÍA-ORMAECHEA QUERO
Universidad Complutense de Madrid

Mi intervención parte del punto de vista, no de un profesor universitario, sino de un investigador en general y, más concretamente, de un director de investigación, pues me cabe el honor de dirigir al Grupo de Investigación Asia, cuyos miembros, todos ellos doctores y doctorandos de Historia del Arte, se han especializado en Asia Oriental; precisamente uno de los objetivos prioritarios de este grupo es investigar las piezas de arte asiático oriental existentes en las colecciones públicas y privadas de España. Es un trabajo muy interesante, pues son muchas las piezas, algunas de gran antigüedad y calidad artística, que se están “desempolvando” y sacando a la luz; por lo tanto es principalmente su experiencia como investigadores, además de la mía, la que hoy vengo a resumir aquí. A ellos también mi más profundo agradecimiento.

Hay tres capítulos importantes que atañen al investigador en relación con el *Museo como Servicio Público* y con relación al *Conservador como Propietario Intelectual*.

1°. Capítulo: *El acceso a la pieza*.

2°. Capítulo: *El acceso a la documentación*.

3°. Capítulo: *El acceso al conservador*.

Antes de empezar a detallar estos tres aspectos, quiero hacer una reflexión nada trivial: gran parte de la labor investigadora de los historiadores del Arte debe desarrollarse en contacto directo con las obras. Las facilidades o dificultades que encuentra el investigador en

Museo

La investigación externa en el museo
Carmen García-Ormaechea Quero

los museos, depende en gran medida de la figura del conservador. Nuestra investigación ha sido plenamente satisfactoria cuando el conservador se ha esforzado personalmente y ha demostrado su “profesionalidad”, sin embargo, ha sido “frustrante” cuando la actitud ha sido la opuesta -todo ello naturalmente al margen de la pieza y de las condiciones museísticas-.

Desgraciadamente, este factor determina, en grado variable, el resultado final de las investigaciones, pudiéndose dar el caso de proyectos de investigación irrealizables por la mala disposición del conservador encargado del correspondiente departamento.

Pero desde luego, resulta evidente que ninguna de las dos partes deben estar a merced del esfuerzo personal. Por eso, estas jornadas de museología y en particular el planteamiento de este tema es tan necesario. Estoy segura de que contribuirán a contener lamentables abusos por ambas partes.

EL ACCESO A LA PIEZA

Respecto a la pieza expuesta, el investigador necesita las mejores condiciones de observación de ésta, incluyendo espejos y lupas que permitan estudiar, contemplar en firme una marca o un detalle revelador. Algo más polémico pero deseable es que, llegado el momento, tras los permisos y la colaboración pertinente de los conservadores, la pieza pueda desplazarse. A veces es imposible alcanzar una pieza que, en vez de estar

expuesta con carácter permanente, parece que está condenada al “aislamiento eterno”.

Respecto a las piezas guardadas en los almacenes del Museo, que suelen ser el objetivo del investigador y que generalmente no están documentadas, hay que liberalizar el acceso; de ninguna manera éste puede ser negado por principio, ya que el conservador no es su propietario. Una solución podría ser “airear” las piezas en exposiciones temporales; otra sería establecer un calendario de visitas por parte de los conservadores, y por último un “catálogo” o un simple listado de las piezas con su número de registro, fotografía, material y dimensiones. Es indudable que para la colección siempre es muy beneficioso ser objeto de estudio, mucho más si éste se desarrolla en las condiciones adecuadas.

EL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Si verdaderamente queremos un museo como centro de documentación hay que dar al investigador una libertad total de acceso a la misma. Supongo que en estas jornadas se habrá tratado a fondo el tema de las fichas, pero quizá quepa añadir que las fichas deben contemplar la máxima utilidad para el investigador. Añadiré a continuación algunas de las dificultades con las que suele encontrarse asiduamente el investigador externo.

Aparte de la conveniencia de que las fichas esten informatizadas, con lo que la consulta sería más rápida y efectiva, evitándose la dispersión de datos que existe a veces en la actua-

lidad, sería altamente conveniente que contuviesen suficiente y exacta información, sobre todo en lo referente a los datos sobre la procedencia de las piezas: datos sobre el ingreso en el museo, investigación en curso o investigación ya publicada; y siempre la autoría de la ficha, es decir, que el investigador conozca el nombre de la persona que realizó la ficha, de cara tanto de discutir personalmente cualquier problema como de poder citar oportunamente al autor.

Las piezas han de estar datadas y clasificadas con precisión, siempre que esto sea posible, y las descripciones deben contener información útil, nunca duplicar los datos que ya aportan las fotografías.

Las firmas topográficas suelen ser un motivo bastante común de confusión. Aunque es cierto que resulta positivo que haya un criterio unificado para todos los museos, es conveniente que cada museo adapte estas normas según sus propias características, aunque siempre ha de guardarse un mínimo de coherencia en el empleo de las abreviaturas.

Las dimensiones de las obras han de consignarse de forma adecuada, ya que muchas veces resulta bastante complicado hacerse una idea de las características de las piezas, debiéndose proceder de nuevo a su medición, duplicándose de esta forma el trabajo.

Las fichas deben contar con fotografías de las obras, siempre de un tamaño adecuado, de forma que permitan realizar parte de la investigación sin tener que requerir continuamente la

presencia física de las mismas. Esto a su vez es beneficioso para el propio museo, ya que así se puede compensar los futuros desperfectos o pérdidas.

A veces ocurre que las fotos existen pero no se han incorporado a la ficha, por lo que el investigador tiene que esperar a que se realice este trabajo administrativo para poder seguir con su investigación.

Respecto a la documentación gráfica: planos, dibujos, etc., supondría un avance considerable el que el investigador pudiera obtener rápidamente una fotocopia, a la espera de una reproducción de mejor calidad gráfica.

EL ACCESO AL CONSERVADOR

El conservador es el protagonista de la polémica sobre la propiedad intelectual -ya he dicho que con sentido común y talante profesional no tiene que haber antagonismo entre el conservador y el investigador. Pero llegado el caso de establecer un criterio sobre la propiedad intelectual, no tengo más remedio que hacerme una pregunta en voz alta: *¿Un Conservador debe Investigar?*

Si a mí como historiador del arte, e incluso como persona, se me niega la posibilidad de investigar, de responder teóricamente, intelectualmente, al fin de sugerencias que suscita una obra de arte, encontraría sin sentido mi visita a un Museo. Por lo tanto entiendo que un conservador, rodeado cotidianamente de tantas sugerencias, deba investigar.

Museo

La investigación externa en el museo
Carmen García-Ormaechea Quero

Pero de la misma manera que yo lo hago fuera de mi horario de trabajo y al margen de mis obligaciones contractuales, el conservador debe someterse a la reciprocidad de derechos y deberes de cualquier investigador.

Es justo señalar que los conservadores también han de gozar en ciertos aspectos de la colaboración del investigador. De esta forma, dada la complejidad del trabajo que realizan los conservadores, éstos no tienen la obligación de estar plenamente a disposición de los historiadores. Por otra parte, cuando el conservador realiza aportaciones fundamentales en la investigación, debe ser citado en este sentido por el investigador, quien no deberá en ningún caso poner en peligro la conservación de las piezas objeto del estudio.

Aunque no hay que olvidar estos derechos que la figura del conservador tiene con respecto al investigador, las obligaciones del primero para con el segundo son bastantes numerosas.

Los conservadores deberían adquirir una formación específica sobre las obras de arte que conforman la colección que se les asigne. Esta preparación no se suele dar, ya que los conservadores adquieren unos conocimientos de carácter general sobre las obras de arte. Una mayor especialización sería muy conveniente. Este factor ayudaría a resolver muchos de los problemas que a lo largo de esta ponencia se van a citar.

Aunque pueda parecer paradójico, el conservador debe hacer todo lo posible por man-

tener las obras en buen estado de conservación. El investigador resulta altamente perjudicado, al igual que el museo y el público en general, cuando la obra de arte se encuentra en mal estado, ya que en muchas ocasiones la investigación se empobrece por este motivo al perderse datos de gran interés.

Labor del conservador ha de ser, en este sentido, la de promover la restauración de las piezas en peor estado de conservación; la promoción de la colección a través de exposiciones temporales y las explicaciones de las obras al público pueden ayudar a que los museos centren sus esfuerzos económicos en la restauración de las piezas de más alto valor artístico y peor conservadas.

Es necesario señalar que los conservadores han de guardar el máximo cuidado en el almacenamiento de las obras, que nunca deberá suponer riesgo alguno para la conservación de éstas.

También es importante que los conservadores no abarquen demasiadas piezas de las colecciones de su museo. Es preferible un trabajo que se caracterice por la calidad.

En lo que se refiere al horario, hay que indicar que si bien el conservador ha de cumplir muchas más funciones que la de apoyar al investigador, para éste sería siempre muy útil que el conservador tuviese un horario fijo, de tal forma que pudiese ser localizable por parte del investigador. Ya se ha mencionado más arriba la conveniencia de establecer un calendario de visitas.

Museo

El difícil equilibrio entre la propiedad intelectual y el museo como servicio público

En el caso de que el museo cuente con fondos bibliográficos, el conservador debería promover la compra de libros que fueran útiles para la mejor comprensión y estudio de la colección.

CONCLUSIÓN

Es necesario dar más énfasis a la importancia de la investigación en un Museo, no sólo por parte de los conservadores del centro sino de todos aquellos investigadores externos que lo soliciten: un buen nivel de investigación no sólo revitaliza al Museo, sino que incide directamente en el éxito del mismo como centro de documentación y como enclave cultural. No hay que olvidar tampoco que una investigación que resulta un éxito (una investigación que rescata una obra de arte, cuya cualidad o repercusión documental, la hacen fundamental) puede ser un posterior estímulo a la hora de pedir una subvención.

El establecimiento de las condiciones necesarias para que la labor investigadora se lleve a cabo adecuadamente no sólo produce un resultado de calidad, sino que beneficia al propio investigador, al conservador, al museo y, en definitiva, mediante su divulgación, a toda la sociedad.